

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS, CONDICIONES Y CONSECUENCIAS DEL ACUERDO CON LA DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS NO CONTAMINANTES POR LA EMPRESA PÚBLICA MARE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0029]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0029, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a motivos, condiciones y consecuencias del acuerdo con la Diputación Foral de Guipúzcoa para la recogida de residuos no contaminantes por la empresa pública Mare.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0029]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente interpelación a la Vicepresidenta del Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Podemos Cantabria nos mostramos sorprendidos por las informaciones aparecidas en prensa en las que se informa de que la basura de la comunidad vasca se verterá "desde ya" en Cantabria.

Ni vemos serio ni entendemos que la movilización legítima de la sociedad vasca para evitar la apertura de incineradoras acabe repercutiendo en la calidad ambiental de Cantabria, que verá reducida hasta un 20% la vida útil del vertedero de Meruelo.

Y es por todo lo anteriormente expuesto que se interpela a la Vicepresidenta del Gobierno acerca de:

Motivos, condiciones y consecuencias del acuerdo entre la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Gobierno de Cantabria para la recogida de residuos no contaminantes generados en Guipúzcoa por parte de la empresa pública Mare.

Santander a 3 de febrero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."